

RESOLUCIÓN №	No.	2	1	7	3	/2019
_						_

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

2 6 JUN. 2019

## VISTOS:

- 1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 31285, de fecha 20 de junio del 2019;
- 2. Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio N° 15611464401 emitido por SII, que indica inicio de actividad el día 28 de febrero del 2019;

## **TENIENDO PRESENTE:**

- 1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. Decreto Exento Nº 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 3. Teniendo presente lo establecido en el articulo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
- 4. En uso de las atribuciones que confiere la ley № 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## **RESUELVO:**

1. CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN

: RIO DE JANEIRO N° 428 A, LOCAL COMERCIAL 1

**NOMBRE** 

: ICASLO INVERSIONES SpA.

RUT.

: 76.980.595-8

**GIRO** 

: ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MOVIL DE COMIDA

ROL S.I.I.

571-020

UNIDAD VECINAL

- 2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la unidad encargada de revisar los períodos que deberán cobrarse y enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la comuna Recoleta.
- 3. El contribuyente, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad Cobros Canrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

ATENCIMOISÉS ANDRADE ORTEGA CONTRIBUYENT DLRECTOR (S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/es 25/06/2019